

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV. REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. Viernes 23 de Mayo de 1884. SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 492.

## MAQUINAS PARA COSER

La Comp. Fabril SINGER

### LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales  
Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
Abeuradors, 8, Gerona.  
Ingenieros, 4, Figueras.

## Sombrerería LA SUCURSAL

Grande y variado surtido de sombreros y gorras de alta novedad.  
Sombreros desde 4 á 15 pesetas.  
Gorras desde 24 cuartos á 4 pesetas.  
Especialidad en toda clase de composuras, con el objeto de luminar los géneros, precios y clases no tienen rival.

## BONIQUET DENTISTA

SUBIDA AL PUENTE NUM. 1, GERONA.  
Cura el dolor de muelas sin extraerlas, por medio de su odontina, fortifica los dientes movidizos y las flojedades de las encías con el uso de su elixir. Coloca dientes desde 2 á 4 duros y dentaduras de 16, 25, y 32 duros; todo garantido sin extraer los raigones.

## EGOS POLÍTICOS

Madrid 20 de Mayo de 1884.  
En la reunion de los diputados de la mayoría celebrada anoche pronunció el señor Cánovas un extenso discurso recordando la historia del partido conservador que en 1876 constituyó la monarquía pacificando la península, rescatando á Cuba, entregada á los perturbadores, levantando la hacienda, restaurando el crédito y abriendo toda clase de fuentes al progreso: dice que pudiera demostrar haber perdido España muchas fuerzas políticas y sociales desde que cayó el partido conservador que vuelve á regir los destinos públicos sin solicitarlo ni desearlo, obligado á cumplir grandes deberes defendiendo la monarquía contra todo y contra todos.

Ofrece observar una gran tolerancia respetando á cuantos sean monárquicos aunque militen fuera del campo conservador y aunque permitirá toda clase de discusiones legítimas sin ninguna restriccion, usará de inflexible vigor con respecto á los enemigos de la monarquía. Las personalidades del partido conservador, dice, importan poco frente la institucion monárquica y para defender á ésta, dice, quedarán aquellas sometidas á la cobarde venganza de criminales que sin valor para blandir el puñal esgrimen la pluma.

Ninguna tiranía, dice, sofoca á la inteligencia española, habiendo gran ausencia de respeto á los poderes públicos. Las alarmas esparcidas por los enemigos del orden público y toda clase de planes perturbadores dice que desaparecerán ante la actitud firme, intransigente y resuelta del gobierno conservador decidido á no ceder nunca, ni á tolerar nada que menoscabe el prestigio del trono.

Terminado el discurso del señor Cánovas, que fué muy aplaudido, acordóse la candidatura para la mesa del Congreso compuesta del señor conde de Toreno, presidente; señores Reina, Dominguez, Villanueva de Perales y marqués de Cusano para vice-presidentes, y conde de Sallent, Camps y marqués de Goicoerrotea para secretarios.

El conde de Toreno pronunció un discurso de gracias afirmando que habia en provincias gran ansiedad y gran clamoreo de los hombres de orden pidiendo toda clase de medios enérgicos para asegurar la tranquilidad pública, sin guardar ningun género de consideracion á los perturbadores.

Se ha verificado á las dos de la tarde en el Senado la sesion régia de apertura de las Cortes, asistiendo la familia real y leyendo el rey el discurso del trono, cuyo resumen es el siguiente:

Las dificultades actuales en nada se asemejan á las resueltas en los comienzos del reinado actual, pesando sobre España el recuerdo ominoso de discordias cercanas, siendo preciso resig-

narse ante las amenazas impotentes y las aventuras locas que perturban la confianza aunque no alteren seriamente el orden. Demuéstralo, así, el vano fruto obtenido despues de largas y tenaces conspiraciones dignas de notarse únicamente por su influjo sobre el crédito público y por revelar mayor parentesco entre nuestros anarquistas y los que en otras partes afrontan la civilizacion moderna.

A pesar de todo el gobierno actual no pedirá modificaciones restrictivas de las leyes recientemente formadas bajo otros principios que los profesados por la escuela conservadora, contentándose el actual gobierno con aplicar estrictamente dichas leyes para reprimir á los perturbadores.

Añade haber dado el monarca sobradas pruebas de saber cumplir sus deberes de imparcialidad, consiguiendo el régimen representativo y que si tratándose del orden público solo cabe un sistema, respecto á la exencion y ejercicio constitucional de los derechos de los ciudadanos, caben diversas opiniones, dependiendo de la conducta de los partidos el granjearse la opinion pública, sin la cual no cabe obtener el poder en los países libres, pues solo habrá en el ánimo del monarca aquellas exclusiones necesarias para cumplimiento de la Constitucion.

Respecto á las relaciones internacionales afirma que son muy cordiales con todos los países, estando acordado elevar á embajas recíprocamente las legaciones de Alemania en España y de España en Alemania.

Ofrece presentar á las Cortes los tratados de comercio concluidos en España, Portugal, Holanda, Inglaterra y Dinamarca, así como el reformado en 13 de febrero y puesto en vigor en primero de marzo con los Estados Unidos, estando próximo á firmarse otro entre España é Italia é iniciados otros con Rusia, Turquía, Colombia y Méjico. Tambien hay pendientes tratados literarios y de extradicion con diversos países.

Respecto á la Hacienda, hállase mejorada inmensamente, habiendo adquirido la Deuda pública condicio-

nes de regularidad, estableciendo sólidamente su pago sin temor de interrumpirse nunca, notándose tal crecimiento en las rentas, que permite esperar la nivelacion permanente de los gastos é ingresos, aun que debe reconocerse la necesidad de introducir importantes reformas en el régimen de las contribuciones, estableciendo la igualdad entre contribuyentes, transformar el impuesto de la sal, modificar las bases de las de consumos é ir suavizando los gravámenes del papel sellado.

Que hasta llegar á la nivelacion de los presupuestos no puede cesar el descuento de ciertas clases de la oficialidad del ejército y mejorado el haber de los soldados.

Las cuestiones militares preocupan hoy grandemente á los gobiernos y á consecuencia de esto la Junta superior de defensa del reino está próxima á terminar sus tareas y recibirán notable impulso los trabajos de las nuevas reformas de otra índole, devolviendo al municipio y á la provincia su antigua independencia, preparando el Gobierno reformas que convertirán á las Diputaciones y Ayuntamientos en exclusivos centros de Administracion local, confiándose á delegados del poder ejecutivo muchas de sus actuales atribuciones respecto de las autoridades gubernativas y judiciales.

Anuncia también la reforma del código penal resolviendo los problemas relacionados con la imprenta, ya que debe prescindirse de leyes especiales sobre este punto.

Tambien anuncia reformas sobre instruccion pública y otras encaminadas á facilitar la produccion y el comercio con las provincias de Ultramar, especialmente con Cuba, en la que se efectúa una situacion difícil para el mantenimiento de la riqueza pública.

Despues de la sesion régia se reunieron los diputados y senadores feisionistas en el Senado y acordaron que dirijan respectivamente la campaña parlamentaria el marqués de la Habana en el Senado y el señor Sagasta en el Congreso. Tambien acor-

daron presentar candidatos para la comision de actas en ambos cuerpos á los individuos que hayan anteriormente funcionado en dicho sentido, y votar para las cuartas secretarías del Senado y del Congreso á los señores Abascal y marqués de Mina respectivamente.

Los senadores izquierdistas se han reunido también después de la sesion y han nombrado un comité directivo de las tareas legislativas, compuesto de los cinco ex-ministros mas antiguos, y presidido por el señor Posada Herrera, acordando votar los izquierdistas al señor Posada.

La lucha para dicha cuarta secretaría será, pues, entre izquierdistas y constitucionales, contando aquellos con el apoyo de los ministeriales.

Atendida esta razon, opinaba el señor Sagasta que se abstuvieran los constitucionales de optar á la cuarta secretaría; pero triunfó la opinion del marqués de la Habana, que sostuvo que debía luchar para evidenciar las inteligencias de los izquierdistas con los conservadores.

Van presentadas en el Congreso 314 actas, faltando 80 incluídas la totalidad de Cuba y Puerto-Rico, confirmandose que solo llegarán á ocho las actas verdaderamente graves.

LA FILOXERA EN ESPAÑA.

Repetidas veces nos hemos ocupado del gravísimo estado de la cuestion filoxérica en España lamentando la incalificable indiferencia que se observa respecto á este problema que afecta más que otro alguno á la prosperidad de la nacion. Es preciso no cerrar los ojos á la evidencia; la produccion mas valiosa de nuestro suelo, el ramo mas importante de nuestro comercio se halla abocado á una crisis formidable, mucho más grave é inmediata que lo que la generalidad se figura.

La invasion filoxérica se extiende rápidamente en nuestros viñedos no solo sin que se la contraresta como con laudable actividad y constante empeño se hace en Hungría y en Suiza; en Francia y en Italia; en Crimea y en Portugal, sino antes bien alizandose la invasion con imperdonable abandono por parte de las autoridades y con criminal comercio de sarmientos procedentes de países infestados, los que solo atienden á su lucro del momento, sin mirar los perjuicios sin cuento que con su conducta pueden causar.

Sobre este asunto, acerca del cual hemos llamado muchas veces la atencion del Gobierno, de las autoridades en general, y de los viticultores, se han publicado en los últimos números de la popular revista *Los Vinos y los Aceites* unas interesantísimas cartas, en las que *Un viticultor* estudia la cuestion filoxérica en España con tal copia de datos, con tan importantes revelaciones, y con tan juiciosa y profunda crítica de la conducta ob-

servada por todos los que han intervenido en este asunto en nuestro país, que bien merecen fueran de todos conocidas y meditadas.

Atendiendo á esto y á la suprema importancia del asunto, nos creemos obligados á hacernos cargo de algunas de las graves afirmaciones que en dichas cartas se hacen, así como de las oportunas observaciones que encierran, que es necesario en efecto, excitar la atencion de la opinion pública y de las autoridades hácia una cuestion tan capital y que con tan punible indolencia se mira.

Y tiene razon el viticultor: callar en esto, desconocer el riesgo que nos amenaza, equivale á imitar la estúpida confianza del ave africana, que esconde la cabeza bajo sus alas ó dentro de la arena, para no ver al cazador que la persigue.

Contémplese en primer lugar, lo que sucede. Los trabajos anti-floxéricos, en inverosímil, en incalificable abandono en todas las zonas infestadas; y la plaga ensenoreándose á su satisfacción. En la provincia de Gerona se extiende desde el Pirineo al Tordera, habiendo perecido ya las viñas de 10,000 hectáreas de viñedo, de las 35,000 que se señalan en aquella provincia. En la de Barcelona, en la fecha en que el Ingeniero señor Rubio tuvo que cesar en su inspeccion en el distrito de Calella, por la actitud de los viticultores de aquella comarca (al concluir el año último), habia en tal provincia 181 focos descubiertos, con 21,661 cepas filoxeradas y tratadas á la dosis de extincion 50,586.

En el Mediodía de la Península el insecto ha rebasado ya desde fines del último verano la sierra de Archidona, de modo que están muy expuestos á la invasion, sino se hallan ya, parcialmente infestados los partidos de Loja, Antequera y todo el Noroeste de la provincia de Granada, de donde se podría propagar fácilmente el resto de Andalucía y á los viñedos del centro de España. Por la parte de la costa la filoxera ha infestado por completo los partidos de Motril y Albuñol, estando aún contenida por las alturas de la Contraviesa; pero si la infección llega á descender al valle de Orgiva toda la comarca de las Alpujarras quedará arruinada.

Por el Oeste la situacion no tiene nada de satisfactoria. La cuenca del rio Mendez, en Portugal, infestada por completo, propagó la infeccion al término de Villardebos, en la provincia de Orense, estando amenazado el magnífico valle de Monterey, y gracias á que de aquel no pase á las feraces comarcas de Rivadavia, Orense, etc., por estar los términos de Guinzo, de Límia y Allariz, enteramente desprovistos de viñedos. A los partidos inmediatos de las provincias de Leon y de Zamora les salvarán, por el pronto, las defensas naturales que los rios y sierras oponen por aquella parte.

La provincia de Salamanca está también en constante peligro, y si hasta ahora no se ha notado ningun foco del lado oriental de Agreda, débese no solo á los accidentes naturales del suelo, sino á la energia y constancia con que Portugal aisla la infeccion por aquella parte.

Hállanse igualmente gravísimamente amenazadas las provincias de Guipúzcoa y Navarra, por su proximidad á zonas francesas floxeradas, las de Tarragona y las aragonesas por su inmediacion y tráfico con las catalanas, que se hallan infestadas.

Este es el lastimoso cuadro que actualmente presenta la invasion en España, preludio de la destruccion total, inevitable de nuestra riqueza vinícola, si continua como hasta aquí el gobierno, la mayoría de las autoridades locales y la generalidad de los viticultores. Gran fundamento tienen, pues, las interesantes consideraciones que el *Viticultor de los Vinos y los Aceites* expone.—X.

CACHOS.

En qué cosas se ocupan el gobierno y las Cámaras francesas:

«Se cree seguro—dice un telegrama de París—que será aprobada por la Cámara de diputados la proposicion concediendo indemnizaciones á las víctimas de los errores de los tribunales.

Toda persona presa y absuelta, tendrá derecho á una indemnizacion pecuniaria como se aplica ya en otros países.

Escepto en España.

Porque aquí, á nuestros hombres de Estado les absorbe todo su tiempo asuntos de mucha mayor importancia.

Precisamente, hoy por hoy, toda la opinion pública canovóide está pendiente de si se hará ó no grande de España al señor marqués de Barzanallana, en desagravio—según *El Liberal*—de no haberle nombrado presidente del Senado.

Esto si que es de suma trascendencia.

Conservadora.

Dice un colega que el nombramiento del general Salamanca para director de administracion militar, reconoce por causa el evitar que el ministro de la Guerra se vea molestado en el Senado con la lluvia de preguntas que se supone pensaba dirigirle el general fusionista.

Ignoramos el fundamento de la razon ó excusa con que se pretende quitar importancia al acto del señor Salamanca, porque á nosotros ninguna estraneza nos ha causado el nombramiento.

La aceptacion, es lo que nos estraña.

De *El Liberal*:

Según *La Derecha*, de Zaragoza, han sido vendidos en ocho mil duros próximamente algunos magníficos tapices del templo del Pilar bordados en seda y plata con la circunstancia de que la cantidad cobrada, en vez de aplicarse á obras de mejora en la basílica, ha sido invertida en la adquisicion de títulos del 4.

mamente algunos magníficos tapices del templo del Pilar bordados en seda y plata con la circunstancia de que la cantidad cobrada, en vez de aplicarse á obras de mejora en la basílica, ha sido invertida en la adquisicion de títulos del 4.

O sea, á dinero.

Que al fin y al cabo es una manera como cualquiera otra de colocar las prenda debidas á la munificencia y piedad de los fieles.

Y hacerlas productivas.

Unas preguntas de *El Dia* sobre la catástrofe de Ajudía, que no tienen desperdicio.

«Qué se ha hecho del celo entusiasta y ardoroso de la prensa ministerial en los primeros momentos, cuando creyo que esta gran desgracia podia convertirse en arma política?»

Los ingenieros que han dicho?

«Qué luz han arrojado las ya terminadas investigaciones?»

«En qué estado se encuentran los procedimientos judiciales, que deben ser el principal dato que ilustre la opinion?»

«Hay ó no responsables?»

«Fue cortado el puente, se hundió al paso del tren, que descarrilamiento asustó?»

«Cabe ó no responsabilidad á la compañía?»

«Debe ó no debe indemnizacion á las familias de los infelices que padecieron?»

¡Ta, ta, ta, ta! Que curioso se ha vuelto *El Dia*!

Y es muy capaz de creer que al quien le va á contestar. ¡Bah! ya puede el colega esperar sentado.

A raíz de la catástrofe, los periódicos ministeriales y en primer término *La Epoca*, pusieron decidido empeño en atribuirle un origen calumnioso, con el objeto de crear atmósfera al gobierno, tergiversando las cosas á fin de que la opinion pública no viese claro en el asunto.

Más, como gracias á la prensa liberal, éste se ha visto luego claro y muy claro, y no pueden ya sacarle esos periódicos el jugo que se proponian, ahora se llaman Andana.

Porque lo mismo les importa á ellos las responsabilidades é indemnizaciones, que al emperador de la china.

Además, que para indemnizar se necesita la formacion de expediente, y de esto no sabemos se haya tratado aun. Pero ya se tratará si resulta necesario que estas cosas no pueden hacerse de sopelón, siendo preciso, examinar, averiguar, estudiar, etc. y esto requiere tiempo, ¿verdad?

Afortunadamente, como diria el *Diario*, de Barcelona, en el tren que sufrió la catástrofe, todos los coches eran de tercera clase.

Ocupándose un periódico madrileño de la romería de San Isidro, anuncia que ha sido prorogada hasta el domingo próximo, y añade:

Desde la madrugada de ayer, hasta media tarde no habian ingresado en la casa de socorro instalada en la pradera más que 3 heridos y 2 individuos accidentados por embriaguez.

De manera que si en el espacio de

doce horas no hubo más que 5 bajas, durante la romería diez días, ó sea diez veces doce horas, el saldo final podrá muy bien no resaltar más que de 100 heridos y accidentados.

¡Qué cosas se escriben!

CRONICA GENERAL

Cualquiera diría al leerle, papelito de los infelices peatones y estanqueros, que algun afiliado tuvo (y no le llamo amigo, porque no los tienes) está intranquilo por haber abusado de la confianza de su jefe, cuando sales aplaudiendo actos que nadie ha censurado, al menos públicamente, al mismo tiempo que amenazas, y denuncias otros con tan menguado regocijo, como menguado y pobre es todo sentimiento que en ti se amida, pues, nadie más que tú, papel sublime, es capaz de regocijarse del mal que con, ó sin razon sufrir puedan pueblos ó personas que por ser españoles, y sobre todo por ser de la provincia, debían cuando menos inspirarte ese respeto que sienten siempre todo pecho honrado ante el infortunio ajeno, merecido ó no, porque máxima moral es odiar el delito y compadecer al que delinque. Pero en vano es esperar de ti otro fruto que el que siempre has dado, conciencia limpia y vendida al mejor postor que se presenta. Mas todo se irá, y sabes lo que te digo á ti, á tus paniaguados y afiliados, y á todos los que ilusos, aun te ayudan?, pues nada de particular, si no que, dentro de un corto tiempo, para el cual os emplaza la provincia entera, tendrás y tendreis ocasion de probar nuevamente vuestra pujanza y lo que valeis, para consolaros de la última derrota.

—El calor se vá acentuando y con él parece que la sangre circula precipitadamente, siendo causa, de arranques varoniles hasta en sesudas personas. Calma, señores, calma y un abanico que para todos habrá sitio.

—Por el gobierno civil de la provincia se ha concedido á los industriales de esta ciudad y de los pueblos del partido una nueva prórroga, que finará el 29 del actual para presentar al Fiel-contraste sus aparatos de pesar y medir, que debían haberlos presentado á aquel funcionario para la comprobacion del año actual, en 18 de Febrero último, apercibiéndoles que de no verificarlo indispensablemente en dicho plazo, incurrirán en las penas establecidas en el Código penal y Reglamento del ramo.

Tambien se hallan sujetos á la comprobacion de las pesas y medidas de sus tiendas y boticas, los plateros y farmacéuticos, por estar así dispuesto en circular de la Superioridad de 11 de Mayo de 1870.

Ya lo saben ustedes, no descuidarse sino quieren verse empapelados.

—Hemos recibido el cuaderno 12 de la monumental obra «España» que publica en Barcelona la casa edito-

rial de los señores Cortezo y Compañía.

—En Valencia han sido detenidos dos sujetos por considerárseles complicados en el robo de papel sellado que tuvo lugar en la Aduana de Figueras, de cuyo hecho, como saben nuestros lectores fué víctima nuestro apreciable amigo D. Aniceto Ibrán administrador de aquella aduana.

—Del Diario de Badajoz: «Segun noticias que hemos adquirido, los fiscales militares que entienden en la causa formada contra los militares y paisanos que aparecen haber tomado parte en la sublevacion militar ocurrida en esta plaza en la madrugada del 4 de agosto, piden las siguientes penas:

Para 153 jefes oficiales y sargentos, 21 soldados y cabos no presentados y 4 paisanos Ruben Landá, Ezequiel Sanchez y dos desconocidos, la pena de muerte.

Para los paisanos emigrados y no presentados 14 años de presidio: para Fonseca diez años: para Paredes 8: otros 5 ó 6 paisanos á 8 meses de destierro, reprension pública á uno, y la libertad para don Manuel Gomez Ortiz.

Aun no ha comunicado el Tribunal Supremo la resolucioin sobre competencia entablada por don Regino Izquierdo. Tampoco ha devuelto el Supremo de Guerra y Marina la sentencia consultada del comisario de Guerra don Avelino Pina.

El consejo de guerra que ha de dictar sentencia, deberá celebrarse uno de estos próximos días.»

—La Comision provincial, ha resuelto señalar el día 30 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1884; la presentacion de los de reemplazos anteriores que tengan pendiente la revision de sus exeniones y la resolucioin de las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Por tercera vez han sido premiadas antes de darse al público, las aguas del «Puig de las Animas de Caldas de Malavella,» propiedad de nuestro amigo D. Modesto Forest. En la Exposicion Internacional de Niza, donde han concurrido aquellas, han obtenido el valioso premio de Medalla de plata.

—Los vecinos de la calle de Mercaders (vulgo Neu) á fin celebrar la fiesta del segundo centenario del glorioso sitio que sufrió esta ciudad en 1684, han acordado que el domingo por la tarde haya en dicha calle baile al estilo del país, contratando á este fin la reputadísima orquesta de Cassá de la Selva.

—Nos escriben de Camprodon que el lunes último le robaron al dueño de una fonda de aquella villa trescientos setenta duros en oro, consistentes en veinte onzas en pieza, seis medias onzas y una moneda antigua de dos duros y varias alhajas de escaso valor; creyéndose, á juzgar por los da-

tos adquiridos, que el autor de dicho robo ha sido un extranjero, al que se le seguia la pista para evitar que se internase en Francia, lo que indudablemente no se logrará, atendido el estado de abandono que se tiene aquella comarca, pues segun se nos dice ni en Puigcerdá hay hoy el inspector y agentes de policia que siempre habia habido.

No tengan ustedes cuidado ya se mandará allí ahora policia y tendremos aquello de que al asno muerto, la cebada al rabo.

—Dice un periódico de Valencia que el día quince apareció muerto en su casa el teniente coronel de la reserva de Albacete D. Arturo Llorens, sin que se sepa cual haya sido la causa de tan desgraciado suceso.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Convocatoria de gremios.

Debiendo procederse á la formacion de la matricula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1884-85 á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 y seccion 2.ª del Reglamento general para la administracion y cobranza de dicha contribucion aprobada en 13 de Julio de 1882 se servirán concurrir á esta Administracion en la plaza de S. José en el día y hora que á cada uno se le designa con el fin de verificar el nombramiento de Síndicos y clasificadores de aquellos que consten de mas de diez individuos y al repartimiento de cuotas segun previene el artículo 59 del citado Reglamento á los que no lleguen á dicho número con el bien entendido que la falta de asistencia á dicho acto les originará los perjuicios á que hubiere lugar segun Instruccion.

Día 23.—Notarios colegiados.—Procuradores de los tribunales.—Orifices plateros.—Confiteros.—Ebanistas y silleros.—Sombrereros con tienda.—Sastres surtiendo los géneros.—Doradores y fotógrafos.—Lapidarios ó marmolistas.—Maes

tros de albañilería.—Idem canteros.—Impresores.—Tintoreros.—Hornos continuos para cocer pan.—Ebanistas con taller, pero sin tienda.—Guarnicioneros.—Modistas.—Peluqueros con tienda.—Relojeros compositores.—Albarderos y basteros.—Alpargateros y abarqueros.—Armeros.—Boteros.—Caldereros.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 21.—Los fusionistas se han abstenido en la votacion de la mesa del Congreso, resultando elegidos sin oposicion el presidente, los cuatro vice-presidentes y los tres secretarios acordados por el gobierno y para la cuarta secretaria el izquierdista señor Quiroga.

Llegada la votacion de la comision de actas, los fusionistas pidieron inteligencias con los izquierdistas, y ademas de la candidatura del gobierno fueron elegidos para dicha comision los fusionistas señores Maura y Sanchez Arjona, los izquierdistas señores Montilla y Aguilera y el posibilista señor España que obtuvo 94 votos contra 76 el señor Abascal. Esta votacion produjo profunda irritacion entre los fusionistas que acusan á los izquierdistas de contubernios con el gobierno y les amenazan con una guerra implacable.

Ahora se reúnen en el Congreso los diputados fusionistas designados para intervenir en los asuntos de las actas y proponense repartirse los turnos para iniciar una ruda campaña.

Han sido ejecutados tres de los reos del crimen del Salar.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Viernes. (6.ª de abono)

La muy aplaudida zarzuela en 3 actos y que tan extraordinario éxito alcanzó en el día de su estreno titulada

LAS DOS PRINCESAS.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Advertisement for 'PERLAS VITALES' (Vital Pearls) medicine. It includes a logo with a crown and the number 9, and text describing the medicine's benefits for vitality and health. The text mentions 'Cancer', 'Impotencia', and 'Tuberculosis Herpetismo'.

Registrada núm. 97.432

EDWARDS HALL ET SONS  
Proprietarios

## DOSIFICACION

Hasta 10 años, media jicara por la mañana en ayunas y media por la noche; de 10 á 15 años, una jicara por la mañana en ayunas y otra por la noche; de 15 en adelante, una jicara por la mañana en ayunas, otra al medio día y otra por la noche. En casos especiales recomendando se consulte al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla Cataluña, 104, 1.ª, Barcelona, de palabra ó por escrito, el que marcará la dosis que debe usarse. La Grand-Canada obra como purgante tomando en ayunas triple dosis de la marcada á cada edad. Para hacerla más agradable al paladar puede adicionársele azúcar ó jarabe simple. La medicación debe preceder á las comidas media hora cuando menos. Prohibición absoluta de picantes, salados y bebidas alcohólicas. Recomendando un régimen de alimentacion sano á la vez que nutritivo. Si despues del empleo de 4 ó 6 botellas de la Grand-Canada no se hubiese obtenido el resultado esperado, logrando la curacion completa, aconsejamos (pues toda medicacion ha de hallarse precedida por un criterio racionalmente científico) á nuestros clientes se tomen la molestia de consultar de palabra ó por escrito al Director del Gabinete Médico Norte-Americano Rambla Cataluña, 104, 1.ª Barcelona, quien, gratuitamente é iniciado en todos los secretos terapéuticos del agua que nos ocupa, se complacerá en señalar el plan curativo más indicado para que nuestros clientes recobren la salud perdida.

## GRAND-CANADÁ

AGUA MINERAL AUTORIZADA POR LOS GOBIERNOS DE BÉLGICA, ESTADOS-UNIDOS Y MÉXICO  
LA MÁS RICA POR SU COMPOSICION Y PUREZA  
Grandes Diplomas de Honor.—Medallas de Oro.

## INDICACION TERAPEUTICA EN LAS ENFERMEDADES

Estómago, Nervios, Humores

Infartos crónicos del Hígado y Bazo, Obstrucciones de las vísceras abdominales, Empachos gástricos, Fiebres gástricas, Cálculas tifoideas, Diarreas biliosas, Disenterias crónicas, Atonías intestinales, Herpes en todas sus manifestaciones, Escrófulas, Raquitismo, Sífilis, Venéreo, Desarreglos funcionales de la matriz, Alteraciones de las vías urinarias, Vejiga, Prostata, Uretra, Aparato respiratorio, Catarros crónicos, Constipación tenaz, Asma, Hiperemias y Congestiones cerebrales, Clorosis, Palidez, etc., etc. Recomendadísima como el mejor DEPURATIVO de la SANGRE á la que extrae todas sus impurezas, sin producir debilidad, y devuelve su coloracion y vigor natural más perfecto.

## REPRESENTANTE EN ESPAÑA Y PORTUGAL

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

## DON FERNANDO MATEOS

Rambla de Cataluña, 104, 1.ª—Barcelona

PRECIO DE LA BOTELLA: España, Pesetas 2'50. Portugal, Reis 450.  
De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España y Portugal.

ANÁLISIS EN UN LITRO DE AGUA

Sulfato sosa	96.429
» magnesia	4.874
» potasa	2.729
» cal	3.417
Cloruro de sodio	2.036
Alumina, hierro	1.742
TOTAL MATERIAS	111.227

## Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERNO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Ronjejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña: Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real d'...

## IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

## Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

## Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

## BARCELONA

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIE  
CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrie se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galté.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

## GRASA BLONDE

## Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

- 1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo común, que hoy se gasta.
- 2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparación.
- 3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duracion de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacen de hierro, GERONA.

## TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carréas, 39, Madrid.

## JAIME PADROSA

Almador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcos para guardar caudales

## GRAN CORBATERIA

ÚLTIMAS NOVEDADES

## corbata EXCELSIOR.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.—BARCELONA

Ventas al contado.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda,

10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza,

toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.